



BOLETÍN SEMANAL

SEMANAS DEL 17 AL 23 DE ABRIL DE 2023



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

18 ABRIL 2023. CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALÓ REFORMAS PARA FORTALECER LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO

Al realizarse los trabajos de la Comisión de Justicia de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside el diputado Francisco Sánchez, y que en esta ocasión integraron los diputados Cuauhtémoc Escobedo, Nancy Gutiérrez y Gladys Ramírez; se avalaron diversas reformas para fortalecer la procuración de justicia del Estado en beneficio de la ciudadanía; asimismo se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Como primer punto del orden del día, se avaló la iniciativa por la que se reforman diversas fracciones del artículo 57 y 67 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, presentada por la diputada Sanjuana Martínez. El objeto de la iniciativa es armonizar y poner en práctica, las prohibiciones y castigos necesarios a fin de que se respeten los derechos políticos de las mujeres, y erradicar en todos los ámbitos la violencia de género hacia las mujeres, en este caso específico, hablamos de la violencia política de género.

<https://www.lja.mx/2023/04/congreso-de-aguascalientes-avalo-reformas-para-fortalecer-la-procuracion-de-justicia-del-estado/>

20 ABRIL 2023. CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALA REFORMAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA NIÑEZ

Al efectuarse la séptima sesión ordinaria del presente periodo, la diputada Ana Gómez, quien en esta ocasión asumió las funciones de presidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, donde las y los congresistas avalaron dos Declaratorias Constitucionales, aprobaron diversos ordenamientos en materia de movilidad, equidad de género, protección a los derechos de la niñez y desarrollo agropecuario; además se aprobó un exhorto para establecer protocolos de prevención contra las agresiones. Como primer punto del orden del día se declaró válida y legal la reforma constitucional aprobada con el Decreto Número 307, en Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Estado, celebrada el 9 de marzo de 2023.

<https://newsweekspanol.com/2023/04/congreso-de-aguascalientes-avala-reformas-en-materia-de-movilidad-equidad-de-genero-y-derechos-de-la-ninez/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

20 ABRIL 2023. REFORMARÁN LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO

A través de la reciente iniciativa propuesta por la diputada del Congreso del Estado de Baja California, Michelle

Sánchez Allende, se propondrá reformar la Ley de Alcoholes del Estado. La reforma contempla impulsar que todos los establecimientos donde haya venta de alcohol, cuenten de manera obligatoria con sistemas de videovigilancia en todas las entradas y salidas del lugar. Además, deberán contar con botones de pánico dentro de las instalaciones, mismos que podrán ser utilizados por los asistentes, personal del antro o bar, para que las autoridades puedan acudir de inmediato para la intervención de cualquier contingencia. De acuerdo al Secretario de Seguridad Ciudadana, Leopoldo Tizoc Aguilar, los botones de pánico tienen una rapidez de 5 segundos, en que se notifica a las autoridades su activación.

<https://www.elimparcial.com/mexicali/mexicali/Reformaran-Ley-de-Alcoholes-del-Estado-20230419-0017.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

18 ABRIL 2023. CONGRESO DE BCS APRUEBA LA NO PRESCRIPCIÓN DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

Esta semana en sesión ordinaria, la XVI Legislatura del Congreso del Estado aprobó reformas al Código Penal de Baja California Sur para que los delitos sexuales en agravio de menores de edad no prescriban. Estas modificaciones al Código Penal también contemplaron a grupos vulnerables para que las agresiones sexuales en contra de personas que no tengan capacidad para comprender tampoco prescriban. La iniciativa fue presentada en junio de 2022 por la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), María Luisa Ojeda González, misma que fue enviada a comisiones y, casi un año después, presentada ante el pleno para su votación. La Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia presentó el dictamen de la iniciativa referente a la acción penal aplicada a responsables de delitos cometidos contra la niñez. El artículo 112 del Código Penal de Baja California Sur ahora establece textualmente que “no prescribirá la acción penal de los delitos contra la libertad sexual y el normal desarrollo psicosexual recaídos en agravio de menores de edad y de personas que no tengan capacidad para comprender el hecho o que no tengan la capacidad para resistirlo”.

<https://zetatijuana.com/2023/04/congreso-de-bcs-aprueba-la-no-prescripcion-de-delitos-sexuales-contra-menores/>

20 ABRIL 2023. CONGRESO APRUEBA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE “RÉGIMEN DE CONVIVENCIA”

Por mayoría de votos el pleno de la XVI Legislatura del Congreso del Estado aprobó la implementación obligatoria o de oficio del denominado “régimen de convivencia” a favor del progenitor no custodio, pudiendo ser de manera virtual por medio de videoconferencias supervisadas o grabadas, o bien, mediante visitas controladas, todo en los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado, a fin de atender el interés superior del menor. Expusieron las y los iniciadores, diputados Luis Armando Díaz, Christian Agúndez Gómez, Fernando Hoyos Aguilar y la diputada Gabriela Montoya Terrazas, toda vez que en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California Sur, no se encuentra regulada de manera suficientemente la implementación temprana y urgente del régimen de visitas en los casos de separaciones familiares, lo que genera una grave afectación psicológica para los menores que no tienen edad suficiente para comprender la ausencia de uno de sus padres, y que tampoco tienen los medios ni la capacidad física y/o intelectual para comunicarse telefónicamente o por medio de llamadas con el progenitor no custodio.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/congreso-aprueba-implementacion-obligatoria-de-regimen-de-convivencia-9948228.html>

20 ABRIL 2023. CONGRESO APRUEBA NUEVA COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

El Pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó la creación de la Comisión Permanente de la Diversidad Sexual, la cual buscará garantizar los derechos de la comunidad, así como legislar en materia de

inclusión. Con la aprobación la XVI Legislatura se pone a la vanguardia a nivel nacional en la creación de comisiones parlamentarias de este sector de la población, siendo la primera en el país. La Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia presentó el dictamen el cual fue avalado por los integrantes del Pleno. La iniciativa fue propuesta el pasado 28 de marzo por la diputada María Guadalupe Moreno Higuera, representante de la diversidad en la asamblea legislativa, quien propuso adicionar la fracción XXXIII al artículo 45 y la fracción XXXIII al artículo 46, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur. Entre las funciones de la comisión quedaron establecidas las de coordinar y dirigir foros, parlamentos y demás eventos vinculados, de interés de la diversidad sexual; participar en las actividades de la materia, coordinadas por instituciones públicas estatales y municipales para visibilizar las problemáticas a las que se enfrentan este sector de la población en la sociedad y derivado de ello, realizar líneas de acción. La iniciadora diputada María Guadalupe Moreno Higuera expresó que en 48 años de historia social y política en el Congreso, no existía una comisión que atienda las necesidades y problemáticas de la diversidad sexual, colectivos de la diversidad sexual y personas trans. Dijo que, lo hicimos como integrante de la comunidad y del Congreso, siendo congruentes de aplicar una metodología con esta perspectiva.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/congreso-aprueba-nueva-comision-de-la-diversidad-sexual-9948125.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

18 ABRIL 2023. CONGRESO APRUEBA NUEVOS LÍMITES ENTRE OAXACA Y CHIAPAS

El Congreso del Estado aprobó en sesión extraordinaria al gobernador Rutilio Escandón Cadenas, celebrar convenio con el gobierno de Oaxaca, para dar cumplimiento a la sentencia 121/2012 del 16 de diciembre del 2022 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para resolver el diferendo agrario entre ambos estados. Se autoriza suscribir convenio amistoso para reconocer los límites actuales entre los municipios de Chiapas Cintalapa de Figueroa, Arriaga y Tonalá con los municipios de Tapanatepec y San Francisco del Mar en Oaxaca.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/congreso-aprueba-nuevos-limites-entre-oaxaca-y-chiapas-9929935.html>

20 ABRIL 2023. CONGRESO ORDENA A AYUNTAMIENTOS ESTABLECER TARIFAS JUSTAS POR EL SERVICIO DE AGUA

El pleno del Congreso del Estado de Chiapas ha ordenado este jueves a los ayuntamientos establecer tarifas justas del servicio de agua con base en el consumo real, para garantizar el abasto del servicio de agua y saneamiento de calidad y evitar el desperdicio. Además, se espera que los ayuntamientos atiendan la demanda del servicio de agua para que los organismos operadores de agua sean eficientes en su funcionamiento. De los 124 municipios en el estado, solamente 29 cuentan con organismos operadores de agua, y muy pocos de ellos, como Tuxtla Gutiérrez, Comitán y Tapachula, aplican tarifas por el servicio que prestan en materia de agua potable.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/congreso-ordena-a-ayuntamientos-establecer-tarifas-justas-por-el-servicio-de-agua-9949993.html>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18 ABRIL 2023. PRESENTAN ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES Y DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

El objetivo es armonizar ambas leyes a fin de que los espacios culturales independientes puedan ejercer los

derechos culturales que la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce La secretaria de Cultura capitalina, Claudia Curiel de Icaza, indicó que se realizaron mesas interinstitucionales con los equipos técnicos de las diputadas y los diputados para armonizar la ley para que se reconozcan los espacios independientes, comunitarios y autogestivos como espacios fundamentales para la activación cultural. El 3 y 8 de mayo se llevará a cabo el Parlamento Abierto para conocer las opiniones de la sociedad civil en relación a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Espacios Culturales Independientes La secretaria de Cultura capitalina, Claudia Curiel de Icaza, acompañó este martes a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, quienes presentaron ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México la iniciativa de reforma a la Ley de Espacios Culturales Independientes y de Establecimientos Mercantiles que tiene como objetivo emitir un Reglamento adecuado que garantice el ejercicio pleno de los derechos culturales de los espacios independientes, autogestivos y comunitarios que realizan actividades de promoción del arte y la cultura. Curiel de Icaza resaltó también que la iniciativa busca crear una figura especial para estos lugares y promover apoyos, incentivar sus actividades y facilitar sus trámites con el objetivo de detonar la diversidad cultural desde las propias comunidades como agentes activos de la labor cultural.

<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/100-23>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

20 ABRIL 2023. PIDEN AL CONGRESO LEGALIZAR EN COLIMA EL CONSUMO DEL “CANNABIS”

Un grupo de integrantes del colectivo Legaliza Colima, quienes promueven el Fumatón que se celebrará desde las 4:30 de la tarde de este jueves 20 de abril en el jardín Libertad de la ciudad de Colima, acudieron al Congreso del Estado a solicitar que se promueva una iniciativa local para legalizar el consumo del cannabis. El grupo de miembros de Legaliza Colima fue recibido por la diputada Andrea Naranjo Alcaraz, presidenta de la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura, a quien le regalaron un cigarrillo de marihuana. En un breve diálogo con la legisladora de Morena, Carlos Álvarez, integrante de Legaliza Colima, le pidió que se tome un acuerdo para una “política de tolerancia” para el estado de Colima. Andrea Naranjo recibió el cigarrillo de mariguana y comentó que en la Comisión de Salud “recibimos efectivamente la información respecto al Fumatón que se llevará a cabo. Sabemos que ellos (Legaliza Colima) están realizando su movimiento y decirles que en el Congreso del Estado escucharemos todas las posturas que existan y, por supuesto, que estamos aquí para atenderlos en este ejercicio de parlamento abierto”.

<https://elcomentario.ucol.mx/piden-al-congreso-legalizar-en-colima-el-consumo-del-cannabis/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

18 ABRIL 2023. PRESENTAN DIPUTADOS INICIATIVA PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR EN DURANGO

Se presentaron 2 iniciativas en el Congreso del Estado para evitar el acoso escolar, que buscan una prevención real para que todas las niñas y niños se sientan seguros en sus instituciones educativas y en una cultura de la paz, y así terminar con el problema del bullying, violencia y acoso en las escuelas. En el caso del grupo parlamentario del PRI, el diputado local, Ricardo López Pescador, manifestó que “Durango necesita una Ley de Prevención del Acoso Escolar y la Violencia”, y detalló que se presentó la iniciativa para que en el acoso escolar y la violencia se puedan prevenir de forma real a través de todo un sistema de atención, con un protocolo. El acoso escolar no solo es físico, no solo es verbal, también es psicológico, y en muchas ocasiones los jóvenes, los niños llegan a sentirse fuera del lugar en su escuela, cuando en el desarrollo pleno de la niñez debe ser aceptado”. También

estamos previendo que como ya tenemos el Derecho a la Paz en la Constitución y próximamente en una ley reglamentaria, que llegue la cultura de la paz a la escuela, en un esfuerzo coordinado por padres de familia, alumnos y autoridades. Precisó que sí se contemplan sanciones, y sería la institución o quien resulte responsable de la violencia, primero dentro de la comunidad escolar o del tipo penal donde corresponda, ya sean lesiones o tratos de discriminación.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/presentan-diputados-iniciativa-para-prevenir-el-acoso-escolar-en-durango-9935545.html>

22 ABRIL 2023. PROPONE DIPUTADA SANCIONES A QUIENES REALIZASEN RETOS VIRALES

Desafortunado que los adolescentes y jóvenes estén realizando retos que siguen de las redes sociales, como el desaparecer por 48 horas, por lo que es necesario poner límites, que toda la sociedad se involucre y que haya sanciones para los adolescentes y los propios padres de familia, así lo manifestó la diputada Sughey Torres. La diputada coincidió con la declaración de la Fiscal General del Estado, Sonia Yadira de la Garza, de que se presenten sanciones para los menores que desaparecen por voluntad y por cumplir con un reto, pero también a los papás, pues son quienes tienen la responsabilidad de estar pendientes de sus hijos, y es necesario estar checando con quien se están involucrando o a quien están siguiendo. “Todo lo que estamos viviendo es falta de atención de padres a los hijos”, y afirmó desde el Congreso del Estado estamos haciendo lo propio, como presidenta de la Comisión de Educación, hay iniciativas para la prevención y que se generen espacios libres de violencia, con llamados a la Secretaría de Educación, y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Es un tema delicado, porque ese reto “es uno de muchos que están ahí, y vendrán muchos más”, por eso la petición a la sociedad de que se involucre en el tema, por ejemplo si vemos que hay una riña cerca de la casa o afuera de la escuela, pues involucrarse y no permitir ese tipo de situaciones, no podemos quedarnos sin hacer nada. La diputada comentó que se va aprobar una iniciativa en el Congreso, para que no sea necesario esperar 72 horas para que las autoridades busquen a una persona desaparecida, y solo esperar 24 horas, pero con este tipo de retos de los jóvenes puede resultar contraproducente, “imagínate lo que va a ocasionar si sigue avanzando, las autoridades van a estar buscando a menores” todo el tiempo.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/propone-diputada-sanciones-a-quienes-realizasen-retos-virales-9957463.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

20 ABRIL 2023. GUANAJUATO ANALIZA EXTENDER LICENCIA DE PATERNIDAD HASTA POR 15 DÍAS HÁBILES

La Comisión de Gobernación del Congreso del Estado analiza ampliar la licencia de paternidad hasta 15 días hábiles en la entidad para servidores públicos del estado, lo que fue concebido como un derecho social de las personas. Se trata de una iniciativa referente a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los municipios, con la que se busca extender el periodo de duración en las licencias de paternidad, esto bajo el argumento de que con ello se beneficia no sólo a los padres, sino también a las familias.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/licencia-paternidad-guanajuato-congreso-analiza-extenderla>

22 ABRIL 2023. PREMIAN ACCIONES DE INNOVACIÓN DEL CONGRESO DE GUANAJUATO

El Congreso del Estado de Guanajuato fue galardonado en la categoría Innovación Pública, por el desarrollo de su

Sistema de Leyes de Ingresos Municipales. Mismo que permite brindar mejores servicios para la ciudadanía, gracias al uso de un software con herramientas para completar un mejor análisis de las Leyes de Ingresos de los municipios. Este reconocimiento se otorga a los organismos por su contribución para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la generación de soluciones óptimas, con enfoque de innovación y sostenibilidad, para atender problemas y retos públicos. “Este premio es para todo el Congreso del Estado, para toda la gente que ahí trabaja. Es un esfuerzo colaborativo que indica que en gobierno también se puede innovar y ser disruptivo. Este sistema permite que los municipios puedan cumplir con brindar mejores servicios públicos, el sistema ayuda a poder sistematizar el cómo se conforman las leyes de ingresos y que la ciudadanía conozca en qué se ejercen sus recursos”, dijo el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, en representación del Poder Legislativo de Guanajuato.

<https://tv4noticias.com/guanajuato/premian-acciones-de-innovacion-del-congreso-de-guanajuato>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

19 ABRIL 2023. RECIBE CONGRESO INICIATIVA PARA LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DE GUERRERO

La gobernadora Evelyn Salgado Pineda envió una iniciativa de decreto al Congreso del Estado con la que se busca crear la Universidad Virtual de Guerrero. Para materializar esta Universidad Virtual, ya se cuentan con 4 millones 240 mil pesos, que el Congreso asignó en el presupuesto de este año. El oficio firmado por la gobernadora fue notificado a los diputados durante la sesión de este martes del Pleno, donde la presidenta de la Mesa Directiva, Yanelly Hernández Martínez, informó que esta iniciativa sería remitida a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para su análisis. En la actualidad, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) también tiene una modalidad virtual, donde se ofrecen estudios de nivel medio superior, superior y posgrados. La apuesta por esta universidad virtual se da en un estado donde según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) solo el 20.4 por ciento de guerrerenses cuenta con una computadora. El último Censo 2020, arrojó que aunque en la entidad un 98 por ciento de la población contaba con energía eléctrica, solo el 31.7 por ciento contaba con internet.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/estado/recibe-congreso-iniciativa-para-la-universidad-virtual-de-guerrero-9936555.html>

22 ABRIL 2023. APRUEBAN EN COMISIÓN INICIATIVA PARA EL IMPULSO DE LA PESCA EN GUERRERO

La Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Congreso del Estado aprobó en sesión ordinaria el dictamen a favor de la iniciativa de reforma a la Ley de Acuicultura y Pesca Sustentable del Estado de Guerrero, propuesta por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. De acuerdo con el dictamen, la iniciativa tiene como motivación principal el brindar un impulso decidido a la actividad pesquera en la entidad, estableciendo recursos para los pescadores y pescadoras, a través de programas que incentiven la producción responsable con el medio ambiente, lo que permitirá que cientos de guerrerenses accedan a una mejor calidad de vida y asegurar, a su vez, la autosuficiencia alimentaria en Guerrero. La propuesta prioriza, además, la inclusión de mujeres y grupos vulnerables, así como hacer obligatorio el retiro de las redes de pesca que son utilizadas y muchas veces abandonadas en los mares, produciendo micro plásticos que afectan al ecosistema marino. De aprobarse el dictamen de la iniciativa por parte del Pleno de la LXIII Legislatura, se estarán cumpliendo las metas 14.1, 14.2, 14.6 y 14.b del objetivo 14 de la Agenda 2030 de la ONU

<https://www.digitalguerrero.com.mx/congreso-del-estado-de-guerrero/aprueban-en-comision-iniciativa-para-el-impulso-de-la-pesca-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

17 ABRIL 2023. DIPUTADOS PROMUEVEN LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS EN HIDALGO

La diputada Citlali Jaramillo Ramírez, presentó una iniciativa para crear la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios, suscrita por la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la cual tiene como finalidad de regular las operaciones y servicios inmobiliarios que se ofertan en el estado a través de acciones que garanticen el cuidado de los ciudadanos, previniendo fraudes y regulando el sector mediante el registro de los asesores inmobiliarios que operan en el estado. Argumentó que en Hidalgo hay más de dos mil 500 personas físicas que se dedican a los servicios inmobiliarios de los cuales solo 120 están regulados por medio de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios y 50 más son profesionales, “y el resto, es decir dos mil 330, operan en la total irregularidad y la irresponsabilidad, robando al patrimonio de la sociedad”.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/presentan-iniciativa-para-regular-servicios-inmobiliarios-en-hidalgo>

18 ABRIL 2023. VAN DIPUTADOS POR NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Las diputadas María Adelaida Muñoz Jumilla, Elvia Yanet Sierra Vite, Adelfa Zúñiga Fuentes y los legisladores Julio Manuel Valera Piedras y Francisco Berganza Escorza presentaron ante el Pleno del Congreso del estado la iniciativa para crear la Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo. La presidenta de la Comisión de Educación, María Adelaida Muñoz Jumilla, señaló que uno de los objetivos principales de la iniciativa atiende al interés general de proporcionar, a todos los jóvenes, educación superior con calidad y equidad, propone fortalecer la educación que imparten las instituciones públicas de educación superior y valora el papel de las instituciones de educación superior de particulares en la atención de la demanda. Mencionó que la iniciativa presentada este martes y suscrita por las y los diputados que integran la Comisión de Educación se conforma por 84 artículos y 15 disposiciones en el régimen transitorio.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/diputados-hidalgo-promueven-ley-educacion-superior>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

17 ABRIL 2023. BUSCAN VISIBILIZAR A MENORES CON INSUFICIENCIA RENAL

Tras anunciarse que la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, rifará 200 boletos a menores con cáncer y diabetes tipo 1 para la pelea del Canelo Álvarez ante el próximo 6 de mayo, el diputado Enrique Velázquez González anunció que buscará al Secretario de Asistencia Social, Alberto Esquer Gutiérrez, para que le informe por qué se discriminó a los niños con enfermedades renales en dicha actividad. En rueda de prensa, el legislador manifestó que en los próximos días tendrá un acercamiento con el funcionario para que tenga conocimiento de la iniciativa que presentó en el Congreso, a fin de que se visibilice a los niños con insuficiencia renal y se atienda sin discriminación a este sector de la población. Iván Martínez Llamas, representante de la asociación “Llama del Corazón”, quien además es una persona con discapacidad, dijo que es importante que se concientice a la población sobre esta condición y destacó está a cargo de esta agrupación donde se dan horas de terapias a los niños, pero de nada sirve si existe discriminación por parte de los propios familiares y la sociedad. Mily Naveja de la Asociación de Donación de Milagros, anunció que realizaron dos quejas por discriminación ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por no considerar el Estado a los menores, no solo en la cuestión de la pelea, sino también en el poco avance de las políticas públicas a favor de este sector social.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/buscan-visibilizar-menores-con-insuficiencia-renal>

21 ABRIL 2023. PROPONEN QUE ESTUDIANTES EMBARAZADAS TENGAN UN PERMISO DE 40 DÍAS ANTES Y 40 DÍAS DESPUÉS DE DAR A LUZ, EN LA UDEG

La organización LGBT+ Rights Jalisco anunció que presentará ante la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y ante la Universidad de Guadalajara (UdeG), la iniciativa de Ley Danae, que busca que la casa de estudios - y que luego lo hagan otras instituciones educativas- otorguen un permiso especial de 40 días antes del parto y 40 días posteriores, en apoyo a las estudiantes que tienen un embarazo. La idea es que las estudiantes que son madres o alumnos que son padres, no pierdan el año escolar aún así tengan un bebé durante el periodo escolar. Mariana Pérez Galaz, presidenta de LGBT+Rights Jalisco, habló de esa propuesta durante el foro “Inclusión de la Diversidad Sexual en el Premio Estatal de la Juventud”, efectuado en el Congreso del Estado, con el apoyo de la diputada de Futuro, Susana de la Rosa, quien respalda la propuesta. “La Ley Danae es un apoyo para madres, padres en proceso de gestación y crianza que estén estudiando, para que antes y después de su embarazo se les dan 40 días y a las dos partes. ¿Por qué se nos hace importante?, porque hay veces que no queremos perder un año de nuestras vidas o de nuestras carreras para atender a nuestros bebés. Entonces, es muy necesario que se hagan estos tipos de apoyo. En nuestras redes sociales pueden encontrar todo lo que abarca la Ley Danae. La vamos a presentar ante la Comisión de Derechos Humanos de la FEU, porque son quienes representan ante el CGU y lo vamos a ir a presentar”, explicó.

<https://udgtv.com/noticias/proponen-estudiantes-embarazadas-tengan-permiso-dar-a-luz-udeg/>

23 ABRIL 2023. PLANEAN DIGITALIZAR AL CONGRESO DE JALISCO

Con la incorporación de la firma electrónica y notificaciones electrónicas en los procesos administrativos, el Congreso de Jalisco planea digitalizarse.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/planean-digitalizar-al-congreso-de-jalisco/ar2592608?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

19 ABRIL 2023. PROPONEN AL CONGRESO MODERNIZACIÓN DEL CAMPO MEXIQUENSE

El Congreso del Estado de México está analizando una iniciativa para modernizar la estructura del campo mexiquense, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de los campesinos y sus familias, así como de todos los mexiquenses. Esta iniciativa se sustenta en principios como la justicia económica para el sector agrícola, la preservación del medio ambiente y la implementación de valores y respeto al campo en el sector educativo. La iniciativa, que será analizada por las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Legislación y Administración Municipal, contempla la creación de la Dirección del Campo en cada demarcación, así como programas y acciones para lograr la seguridad alimentaria, la justicia económica y la sostenibilidad ambiental. Además, el Congreso también analizará una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal para otorgar autonomía técnica y administrativa a las Contralorías Internas Municipales, con el fin de fomentar mejores herramientas institucionales para combatir la corrupción. La propuesta contempla llevar a cabo un proceso abierto de selección para ocupar la titularidad de esta unidad administrativa, por un periodo de cuatro años, lo cual se logrará mediante la publicación de una convocatoria y la aprobación en sesión de cabildo de la persona titular de una terna propuesta por la Comisión edilicia que deberá crearse con este fin. Estas iniciativas buscan sentar las bases para la modernización estructural e integral del campo mexiquense, fomentando la justicia económica, la sostenibilidad ambiental y la transparencia institucional.

<https://elcapitalino.mx/edomex/proponen-al-congreso-modernizacion-del-campo-mexiquense/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

22 ABRIL 2023. DESTINAN 120 MILLONES DE PESOS AL CAMPO DE MORELOS

120 millones de pesos se destinaron para el campo de Morelos, con esto se busca que municipios y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario tengan más recurso para mejorar el trabajo de los campesinos, así lo dio a conocer Verónica Anrubio Kempis, presidenta de la comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado. Informó que con la finalidad de beneficiar a quienes trabajan la tierra y dignificar el campo, desde 2022 se trabajó para que el sector agrícola tuviera un mayor presupuesto, para beneficiar a productores de cultivos como: caña, arroz, jitomate, cebolla, sorgo, maíz, entre otros. Desde el Congreso del Estado se logró aprobar más presupuesto para el gremio, por lo que, productores comenzaron a recibir en especie el recurso del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE). Enfatizó que en 2023 se autorizó un 30 por ciento más al recurso del FAEDE y el 70 por ciento más a Sedagro. Con lo anterior, algunos municipios pasaron de recibir siete millones de pesos a nueve millones de pesos, como es el caso de Atlatlahucan o Cuautla, quien recibió 1.7 millones de pesos.

<https://www.elsoldecuautla.com.mx/finanzas/destinan-120-millones-de-pesos-al-campo-de-morelos-9955342.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

19 ABRIL 2023. AUTORIZA CONGRESO DONACIÓN DE TERRENO PARA CONSTRUIR CENTRO DE SALUD

Con el interés de garantizar el derecho humano a la salud, en reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, autorizaron al titular del Poder Ejecutivo desincorporar un bien inmueble de la Secretaría de Educación Pública para donarlo a favor de los Servicios de Salud de Nayarit, lugar donde se construirá una clínica en la comunidad de Palmar de Cuautla. MLa iniciativa presentada ante esta Soberanía Popular por el gobernador del Estado señala que en el bien inmueble ubicado en el lote número 2, de la manzana 26, de la zona 1, del Poblado Palmar de Cuautla, municipio de Santiago Ixcuintla, se deberá construir un centro de salud en los próximos 24 meses, de lo contrario el inmueble regresará a formar parte del patrimonio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. En el dictamen aprobado por las y los legisladores se argumenta que los habitantes de la comunidad de Palmar de Cuautla tienen que trasladarse a la cabecera municipal de Santiago Ixcuintla para poder recibir la atención médica, o incluso a otras poblaciones de la región, razón por la que es necesario que cuenten con un centro de salud. La habilitación del centro de salud en Palmar de Cuautla tiene como objetivo brindar los servicios médicos básicos a sus habitantes y a la población de sus alrededores.

<https://nayaritnoticias.com/2023/04/19/autoriza-congreso-donacion-de-terreno-para-construir-centro-de-salud/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

17 ABRIL 2023. APRUEBAN ESPACIO SOLEMNE PARA JÓVENES CAMPEONES DEL WORLD CHALLENGE DE MADRID 2023

La diputada Iraís Reyes presentó un punto de acuerdo para realizar en el Congreso del Estado de Nuevo León, un espacio solemne para conmemorar a los jóvenes del equipo sub-14 de fútbol que, en representación de Nuevo León, fueron campeones en el Desafío Mundial Madrid 2023 de la Fundación Real Madrid. "Con un récord de siete partidos ganados, 21 goles a favor y dos en contra, las y los jóvenes de Selección de fútbol de los Centros Comunitarios del Estado de Nuevo León, se coronaron campeones", comentó Reyes. El equipo se formó de 40

centros comunitarios que maneja la Secretaría de Igualdad e Inclusión de Nuevo León y gracias al apoyo del Estado y de la iniciativa privada. "Las actividades deportivas permiten desarrollar y fortalecer los lazos familiares y sociales. A su vez, la práctica deportiva resulta fundamental en aquellas personas que viven en situaciones de vulnerabilidad o riesgo social, y es que gracias al deporte se puede combatir el desequilibrio social que existe en la actualidad", señaló la Diputada.

https://www.hcni.gob.mx/sala_de_prensa/2023/04/aprueban_espacio_solemne_para_jovenes_campeones_del_world_challenge_de_madrid_2023.php

18 ABRIL 2023. CONGRESO DE NUEVO LEÓN APRUEBA QUE DEPARTAMENTOS SEAN PET FRIENDLY

Por unanimidad de votos, el Pleno del Congreso local aprobó que los departamentos de la zona metropolitana de Monterrey sean Pet Friendly, a fin de que no se pueda prohibir la tenencia o posesión de animales de compañía. En sesión de la Comisión, se aprobó la iniciativa de reforma al Artículo 45 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León, que propuso Raúl Lozano, coordinador del Partido Verde, a fin de que los dueños de estos lugares no bloqueen el derecho humano de tener mascotas. "En las Unidades de Propiedad Privada no se podrá prohibir la tenencia o posesión de animales de compañía que por sus características físicas no representan un riesgo a la integridad de las personas; siempre y cuando se ajuste a lo establecido en la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/aprueba-congreso-nl-que-departamentos-sean-pet-friendly>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

17 ABRIL. 2023. IMPULSAN INICIATIVA CIUDADANA QUE BUSCA PROTEGER A ACTIVISTAS Y PERIODISTAS EN OAXACA

Como resultado del conversatorio entre la sociedad civil y periodistas sobre esta iniciativa ciudadana, respaldada por 38 organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña y a la que ahora se suman integrantes del gremio periodístico, es punitiva porque incluye sanciones penales contra servidores públicos perpetradores, cómplices u omisos, así como la revocación de mandato si se encuentra en cargos de elección popular. Esta iniciativa busca adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, el Código Penal, la Ley Orgánica Municipal y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/4/19/impulsan-iniciativa-ciudadana-que-busca-proteger-activistas-periodistas-en-oaxaca-305643.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

20 ABRIL 2023. DISMINUIRÁ CONGRESO DE PUEBLA EDAD MÍNIMA PARA SER DIPUTADO

El Congreso de Puebla recibió dos iniciativas a fin de disminuir la edad mínima para ser diputado local y secretario del gobierno estatal. Para el primer cargo mencionado se requerirían 18 años, mientras que, para el segundo 25 años. Se trata de una homologación a lo aprobado por la Cámara de Diputados, con el objetivo de brindarle oportunidad a los jóvenes. Actualmente, la edad mínima para ocupar una curul en el Congreso de Puebla es de 21 años y para ser secretario del gobierno estatal 30 años. Sin embargo, dicha situación podría cambiar en un futuro próximo. Durante la Comisión Permanente del jueves, la Mesa Directiva recibió ambos proyectos encaminados al mismo tema. Uno fue propuesto por la legisladora local del Partido del Trabajo (PT), Nora Merino Escamilla y el segundo corresponde a la representante popular de Morena, Xel Ariana Hernández García.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/disminuira-congreso-de-puebla-edad-minima-para-ser-diputado-9948375.html>

23 ABRIL 2023. PRESENTARÁ RUTH ZÁRATE INICIATIVA PARA REGISTRO DE PERSONAS AGRESORAS EN PUEBLA

La diputada local Ruth Zárate Domínguez anunció que esta semana presentará ante el Congreso del Estado la iniciativa para crear el “registro de personas agresoras sexuales y violentadoras de género”, mismo que estará a cargo de la fiscalía, sin que pueda ser consultado por particulares, sólo instancias como el INE, oficinas gubernamentales, protegiendo así los datos personales. En entrevista comentó que la iniciativa fue elaborada por el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, para presentarla en el estado de Hidalgo, pero se busca que Puebla cuente con un registro propio que proteja a las víctimas y ubique a los agresores. Dijo que la reforma al Código Penal establece que además de la sentencia condenatoria firme que se dicte en contra del sentenciado, se inscribirá en el registro estatal de personas agresoras sexuales y violentadoras de género, misma que durará durante todo el tiempo que dure la pena de prisión impuesta. La inscripción en el registro será hasta que haya una sentencia condenatoria firme en la que se haya impuesto pena privativa de la libertad a la persona que hubiere sido declarada penalmente responsable en la comisión de delitos de índole sexual y violentadoras de género, la que no podrá exceder del tanto de la sanción impuesta al sentenciado.

<https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2023/04/23/1010181-presentara-ruth-zarate-iniciativa-para-registro-de-personas-agresoras-en-puebla.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

23 ABRIL 2023. BUSCAN EXHIBIR A DEUDORES ALIMENTARIOS EN QUERÉTARO

Para impulsar la Ley Sabina en el estado de Querétaro, el próximo 25 de abril se llevará a cabo un tendadero de denuncias en Plaza de Armas para exhibir a los deudores alimentarios de la entidad, comentó la activista Mayra Alejandra Dávila Alvarado. Van a participar los 18 municipios del estado de Querétaro, en donde posteriormente se estará sumando el municipio de Pedro Escobedo, Cadereyta, San Juan del Río, Tolimán y Jalpan de Serra. “Vamos a exhibir a estos deudores alimentarios que ya cuentan con un expediente activo en juzgados, incluso algunos con sentencias y no han depositado la pensión”, comentó. Fue a partir del 14 de abril cuando se emitió la convocatoria para hacer la denuncia pública de los deudores alimentarios en el estado de Querétaro, en donde se les pidió a las afectadas que realizaran el registro.

<https://amqueretaro.com/queretaro/2023/04/23/buscan-exhibir-a-deudores-alimentarios-en-queretaro/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

19 ABRIL 2023. APRUEBA CONGRESO DE QROO NUEVA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

De manera unánime, la XVII Legislatura del Estado aprobó la noche del martes 18 de abril la nueva Ley de Seguridad Ciudadana propuesta por la gobernadora Mara Lezama Espinosa, con la cual se implementará un nuevo modelo de seguridad con la participación y el consenso de la ciudadanía, enfocándose en acciones preventivas que privilegien la paz y la tranquilidad de los quintanarroenses. El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el diputado Renán Sánchez Tajonar, aseguró que juntos, los poderes Ejecutivo y Legislativo trabajan para garantizar la seguridad de nuestro estado, con una nueva ley que transformará la manera en que se atiende la seguridad para lograr la paz y la tranquilidad del pueblo. Tras varias reuniones de trabajo se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, mediante la cual se contará con una policía cercana a la ciudadanía, que esté profesionalizada y disciplinada, en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

<https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/213662/aprueba-congreso-de-qroo-nueva-ley-de-seguridad-ciudadana>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

18 ABRIL 2023. CONGRESO DE TAMAULIPAS CITARÁ AL FISCAL ANTICORRUPCIÓN PARA VERIFICAR CÓMO VA EL ESTADO

Para analizar y evaluar cómo va el estado en materia de corrupción, el Congreso de Tamaulipas citará al fiscal Anticorrupción, Raúl Ramírez Castañeda. La iniciativa del diputado de Morena, Humberto Prieto considera fundamental analizar a detalle el comportamiento de la Fiscalía y contar con elementos para evaluar si es necesario realizar modificaciones legales o administrativas para que en el Estado se despliegue una eficaz lucha contra los corruptos a efecto de que esos actos no se repitan nunca. Según una investigación del Centro de Investigación en Política Pública del IMCO, la mayoría de las Fiscalías Anticorrupción carecen de los recursos necesarios para un combate efectivo a la corrupción.

<https://www.milenio.com/politica/congreso-de-tamaulipas-evaluara-el-estado-en-materia-de-corrupcion>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

21 ABRIL 2023. CONGRESO DE TLAXCALA AVALA CREAR LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Durante la vigésima séptima sesión ordinaria, las y los diputados de la LXIV Legislatura del Estado de Tlaxcala aprobaron el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la creación de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, propuesta por el diputado Bladimir Zainos Flores integrante de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Esta ley atiende el problema que actualmente enfrenta el Tribunal de Justicia Administrativa al no contar con una norma que le dé certeza jurídica en su organización, estructura y administración de los recursos, también atiende a la necesidad de impulsar un nuevo paradigma dentro de la impartición de justicia, a través de la gobernabilidad judicial como requisito para la independencia de la actividad jurisdiccional. Asimismo, consolida a un Tribunal moderno, acorde a las necesidades actuales a través de normas flexibles que le permitan adaptarse a las necesidades del futuro, viable, transparente, apegado a los principios de la ética en el servicio público, garante de los derechos humanos y por ello, incluyente con paridad y perspectiva de género.

<https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2023/04/21/1010167-congreso-de-tlaxcala-avala-crear-ley-organica-del-tribunal-de-justicia-administrativa.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

19 ABRIL 2023. DIPUTADA MAGALY ARMENTA PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DE VERACRUZ

La diputada Magaly Armenta Oliveros, presentó al Congreso del Estado, una iniciativa para establecer que el concubinato es la unión de hecho entre dos personas que deciden compartir la vida para apoyarse mutuamente, sin que exista un contrato entre ellos. Armenta Oliveros presentó al pleno de la diputación permanente una iniciativa de reforma al artículo 139 del Código Civil para el Estado de Veracruz, con el objetivo de dar cumplimiento a los tratados internacionales y precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que define entre otras propuestas, al concubinato como una figura similar al matrimonio, sobre todo en cuanto a los derechos que derivan de la unión de las personas. La iniciativa destaca, que el artículo 139 del Código Civil estatal, en su porción normativa “ambos se encuentren libres de matrimonio”, tratándose de la figura de concubinato, resulta violatorio de los principios de igualdad y no discriminación

www.masnoticias.mx/diputada-magaly-armenta-presenta-iniciativa-de-reforma-al-codigo-civil-de-veracruz/

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

19 ABRIL 2023. PRESENTAN INICIATIVA PARA RECONOCER LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN YUCATÁN

“La igualdad y no discriminación son la base para una vida libre de violencia”, así inició el discurso la mañana de este miércoles en el Pleno del Congreso del Estado de Yucatán para proponer la legislación que reconoce la identidad de género, pidiendo que los trámites de cambio sean ágiles y sin trabas. La fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en voz de la diputada Karla Franco Blanco, presentó una iniciativa que busca reducir las desigualdades hacia la comunidad LGBTTTI, reconociendo la identidad de género en la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán. La propuesta, explicó, pretende sentar las bases para el reconocimiento de la identidad de género de la comunidad LGBTTTI para que las personas puedan obtener su documentación de acuerdo con su identidad. Esto, abundó, significa que deberán vivir “un procedimiento administrativo, ágil y sencillo, pero sobre todo, garantizando que la auto adscripción, sea el único elemento para determinar la identidad de las personas sin que sea cuestionada ni se solicite prueba alguna al respecto”. Con esta iniciativa, se establece que el procedimiento para la emisión de actas en materia de reconocimiento de la identidad de género que solicite cualquier persona no podrá requerir de la acreditación de intervención quirúrgica alguna, terapia u otro diagnóstico y/o procedimiento.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/213698/presentan-iniciativa-para-reconocer-la-identidad-de-genero-en-yucatan>



Aprueban comisiones derecho de personas con discapacidad a vivir de forma independiente

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5673-aprueban-comisiones-derecho-de-personas-con-discapacidad-a-vivir-de-forma-independiente>

Publicado: 18 Abril 2023.

Para que cualquier restricción o limitación a las personas a su derecho de vivir de forma independiente se considere como discriminación, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron una reforma al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. El dictamen de las comisiones pretende garantizar el derecho, en igualdad de condiciones, de todas las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, con la libertad de elegir y controlar su vida.

Aprueba Comisión dictamen para regular uso de drones

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5717-aprueba-comision-dictamen-para-regular-uso-de-drones>

Publicado: 19 Abril 2023.

La Comisión de Seguridad Pública, que preside la senadora Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, aprobó un dictamen que busca regular el uso de drones, a fin de asegurar que su utilización no represente algún riesgo para la población. Las reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, establecen que las características técnicas y operativas de las aeronaves del Estado destinadas a volar sin piloto a bordo, serán clasificadas por el Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, para tareas de prevención, investigación y persecución de los delitos.



**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

18 abril 2023

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones dos iniciativas del Ejecutivo Federal.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-dos-iniciativas-del-ejecutivo-federal>

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones dos iniciativas del Ejecutivo, en materia de simplificación orgánica y recursos al sector turismo.

18 abril 2023

Avala Cámara de Diputados reformas en materia de omisión en presentación de declaración patrimonial.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-camara-de-diputados-reformas-en-materia-de-omision-en-presentacion-de-declaracion-patrimonial>

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con el consenso de 480 votos a favor, el dictamen que reforma los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial. Se establece que, en la omisión y sin causa justificada de la declaración inicial, declaración de modificación patrimonial y declaración de conclusión del encargo, por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere notificado el requerimiento al declarante, se iniciará el procedimiento correspondiente.

18 abril 2023.

Sólo podrán realizar cirugía estética o reconstructiva, médicos con título o cédula de especialidad, avala Cámara de Diputados.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/solo-podran-realizar-cirugia-estetica-o-reconstructiva-medicos-con-titulo-o-cedula-de-especialidad-avala-camara-de-diputados>

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, en materia de cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas. Establece que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la cirugía plástica estética y reconstructiva se requiere de los títulos profesionales o certificados de especialización expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes, de conformidad con el artículo 81 de la Ley General de Salud.

Abr 20, 2023

La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de concesiones para minería y agua

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-concesiones-para-mineria-y-agua>

Se aprobó el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. La iniciativa fue avalada en lo general por 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención, mientras que en lo particular se aprobó con 251 votos en pro, 209 en contra y una abstención en términos del proyecto de decreto y las modificaciones aceptadas por el Pleno. Se remitió al Senado.

Abr 20, 2023

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen a minuta en materia de Centros de Justicia para las Mujeres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-la-camara-de-diputados-aprobo-el-dictamen-a-minuta-en-materia-de-centros-de-justicia-para-las-mujeres>

Se aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General

de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres. El acuerdo fue aprobado en lo general en la sesión del día martes 18 de abril con 479 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Y el día de hoy, al continuar con esa sesión, fue avalado en lo particular, con la reserva aceptada por el Pleno, por 477 votos a favor. El documento se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política.

Abr 20, 2023

La Cámara de Diputados avaló reformas para recuperar categoría 1 en seguridad aérea

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-avalo-reformas-para-recuperar-categoria-uno-en-seguridad-aerea>

Se aprobó, con 470 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en el primer tema: recuperar la categoría 1 de aviación. También, los artículos 14 bis y 29 de la Ley de Aeropuertos, y los artículos 2, 6, 6 bis, 10 bis, 14 bis, 22, 33, 34 bis, 34 ter, 34 quater, 39, 40, 41, 42, 43, 47 bis, 47 bis 4, 49, 50, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 78 bis 2, 78 decies, 78 duodecies, 78 terdecies, 78 quaterdecies, 78 quinquiesdecies, 78 sexiesdecies, 78 novodecies, 79, 80, 82, 84 y 87, de la Ley de Aviación Civil, referentes a la creación de una línea aérea del Estado, los cuales fueron abordados en la segunda parte de discusión.

Abr 20, 2023

Aprueba Cámara de Diputados reformas a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-reformas-a-las-leyes-de-aeropuertos-y-de-aviacion-civil>

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular, el segundo tema relativo a las bases para la creación de una línea aérea del Estado, del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. Se presentaron propuestas de modificación al proemio y tercera consideración del dictamen, a los artículos 2, 6, 6 bis, 14 bis y 29 de la Ley de Aeropuertos, y al artículo 10 bis de la Ley de Aviación Civil.

Abr 20, 2023

Aprueba el Pleno acuerdo sobre procesamiento de dictamen en materia de Centros de Justicia para Mujeres

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-el-pleno-acuerdo-sobre-procesamiento-de-dictamen-en-materia-de-centros-de-justicia-para-mujeres>

Se aprobó el acuerdo de los órganos de gobierno en relación con el desahogo del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, de la sesión ordinaria del martes 18 de abril de 2023.

Abr 23, 2023

Impulsan iniciativa para sancionar venta del voto y acarreo de votantes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-sancionar-venta-del-voto-y-acarreo-de-votantes>

Plantea que a quien comprometa su voto en favor de un determinado partido político o candidato a cambio de paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa, se le aplique la sanción de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años, establecida en el artículo 7 de esa ley.



PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

17 al 23 de abril de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Europa

Unión Europea dio luz verde a un plan de migraciones

Legisladores de la Unión Europea aprobaron una serie de propuestas que buscan terminar con una disputa de varios años acerca de la mejor forma de gestionar la migración, un problema que ha provocado una de las mayores crisis políticas del bloque.

Las propuestas incluyen un plan de emergencia que obligaría a los 27 socios a ayudar a uno de los países miembros cuando su capacidad de recepción se vea desbordada por la llegada repentina de migrantes.

Los socios tienen un año para reformar definitivamente su sistema de asilo antes de las elecciones europeas previstas para mayo de 2024. Si no lo consiguen, el proyecto podría ser abandonado o deberá replantearse por completo cuando se renueven la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.



Fuente: AP

Europa

Eurocámara respaldó creación de una fuerza rápida de la Unión Europea de 5.000 efectivos

El Parlamento Europeo respaldó la nueva capacidad europea de despliegue rápido, que se activaría en caso de crisis con 5.000 efectivos en cualquier lugar del mundo para defender los intereses de la Unión Europea y que debe estar plenamente operativa para 2025.

Estas tropas especiales deben tener dedicación exclusiva, pero los Estados miembros podrán convocarlas para que presten servicio a nivel nacional en caso de emergencia.

Además, para que la capacidad sea eficaz, debe tener un cuartel general operativo permanente con financiación, personal e infraestructura adecuada. Los gastos administrativos de esta nueva fuerza estarán a cargo del presupuesto comunitario, siempre que los fondos de la Política Exterior y de Seguridad Común "aumenten considerablemente".



Fuente: EFE

Europa

Parlamento Europeo aprobó una ley que prohíbe importar productos de zonas deforestadas

El Parlamento Europeo aprobó una ley que prohíbe la importación de productos derivados de la ganadería y la agricultura como cacao, café, madera, caucho, aceite de palma, soja, carbón vegetal y todos aquellos que procedan de tierras deforestadas, posterior al 31 de diciembre de 2020.

Las empresas que desean importar estos productos deberán asegurarse de que fueron producidos respetando los derechos humanos y de los pueblos indígenas.

La legislación fue aprobada por amplia mayoría, pero aún requiere la ratificación de los 27 países miembros.



Fuente: SWISSINFO

España

Parlamento español corrigió ley contra delitos sexuales

El Congreso de los Diputados de España aprobó una reforma a la ley contra los delitos sexuales, conocida como del "sólo sí es sí", que propició, inesperadamente, excarcelaciones de delincuentes.

La ley que entró en vigor en octubre de 2022, exigía que el consentimiento en las relaciones sexuales fuera explícito, pero en seis meses motivó casi 1.000 reducciones de condenas a delincuentes sexuales convictos y más de 100 excarcelaciones, de acuerdo con los tribunales.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, sostuvo que la liberación de delincuentes sexuales se debió a la mala aplicación de la ley por parte de jueces machistas.



Fuente: SWISSINFO, CLARÍN

No. 137/2023

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023

SCJN CONCLUYE ANÁLISIS DE LAS IMPUGNACIONES A DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR Y DEL CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7323>

No. 138/2023

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023

SCJN INICIA ANÁLISIS DE LAS IMPUGNACIONES AL DECRETO QUE MODIFICA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7324>

No. 139/2023

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

LA PRIMERA SALA ESTABLECE LINEAMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO UNA EXCEPCIÓN DE GRAVE RIESGO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7325>

No. 140/2023

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

SCJN INVALIDA EL TRASLADO DEL CONTROL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7326>

No. 141/2023

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023

VÁLIDO QUE LEY DEL ISR VIGENTE EN 2022 EXIJA A CONTRIBUYENTES LA PRESENTACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARA DEDUCIR CRÉDITOS INCOBRABLES

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7327>

No. 142/2023

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023

IMPROCEDENTE OTORGAR SERVICIO MÉDICO Y HABER DE RETIRO A MILITAR QUE RECIBIÓ EL BENEFICIO ECONÓMICO DE LA COMPENSACIÓN DE SERVICIOS POR INCAPACIDAD EN ACTOS FUERA DE SERVICIO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7328>

No. 143/2023

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023

PARA REGISTRAR UN AVISO COMERCIAL, ES APLICABLE LO QUE DISPONE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA EL REGISTRO DE MARCAS

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7329>

No. 144/2023

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023

ISSFAM NO DEBE APLICAR DESCUENTOS RETROACTIVOS A UNA PENSIÓN PARA COBRAR EL PAGO EN EXCESO DERIVADO DEL RETRASO INSTITUCIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA PENSIÓN EN FAVOR DE OTRA PERSONA BENEFICIARIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7330>

No. 145/2023

Ciudad de México, a 20 de abril de 2023

SCJN DETERMINA QUE EL TRASLADO DEL CONTROL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA SERÁ EL PRIMERO DE ENERO DE 2024

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7331>

No. 146/2023

Ciudad de México, a 20 de abril de 2023

SCJN INICIA ANÁLISIS DE IMPUGNACIONES A LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7332>

SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En el Semanario Judicial de la Federación Semanal se publican:

 31 tesis, 16 sentencias, 2 votos, 1 acuerdo

Autoría indeterminada y coautoría en la comisión de un delito, elementos para su diferenciación.

Derecho humano a la reparación integral del daño

 Tesis publicadas: <http://bit.ly/3OUkyba>

 Sentencias: <http://bit.ly/3FOHVLl>

 Acuerdos <http://bit.ly/3VGxDai>

El Tribunal Constitucional de España fijó doctrina sobre la vacunación de personas con discapacidad al amparo de la Ley de Autonomía del Paciente.

LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO  <http://bit.ly/3KY3wri>

CONSULTA EL BOLETÍN DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA LA CORTE AL DÍA

 Proporcionalidad de penas

 Derechos de personas con discapacidad

 Pensión de orfandad a personas cuidadoras

<https://bit.ly/3oeuZ01>

El Acuerdo Escazú es un instrumento internacional suscrito por México que permite el acceso a la justicia ambiental desde una perspectiva de #DDHH

 Conócelo 

 <https://bit.ly/446UGQT>

DIÁLOGOS SOBRE ÉTICA JUDICIAL

La elección popular de jueces yo creo que es un ejemplo de error de nuestros días:
Manuel Atienza.

 <http://bit.ly/3M1Z1hy>



17 de abril de 2023

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=04&day=17#gsc.tab=0

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

[Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2022.](#)

18 de abril de 2023

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=04&day=18#gsc.tab=0

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

[Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.](#)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

[Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 165/2021.](#)

21 de abril de 2023

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2023&month=04&day=21#gsc.tab=0

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

[Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de curvina golfina \(*Cynoscion othonopterus*\), en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2023.](#)

[Convenio Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de subsidios del Programa de Mejoramiento Urbano de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios correspondiente al ejercicio fiscal 2022, que celebran la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Estado de Sonora y el Municipio de Hermosillo.](#)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

[Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 138/2021.](#)



Resumen Económico y Financiero

III Semana de abril

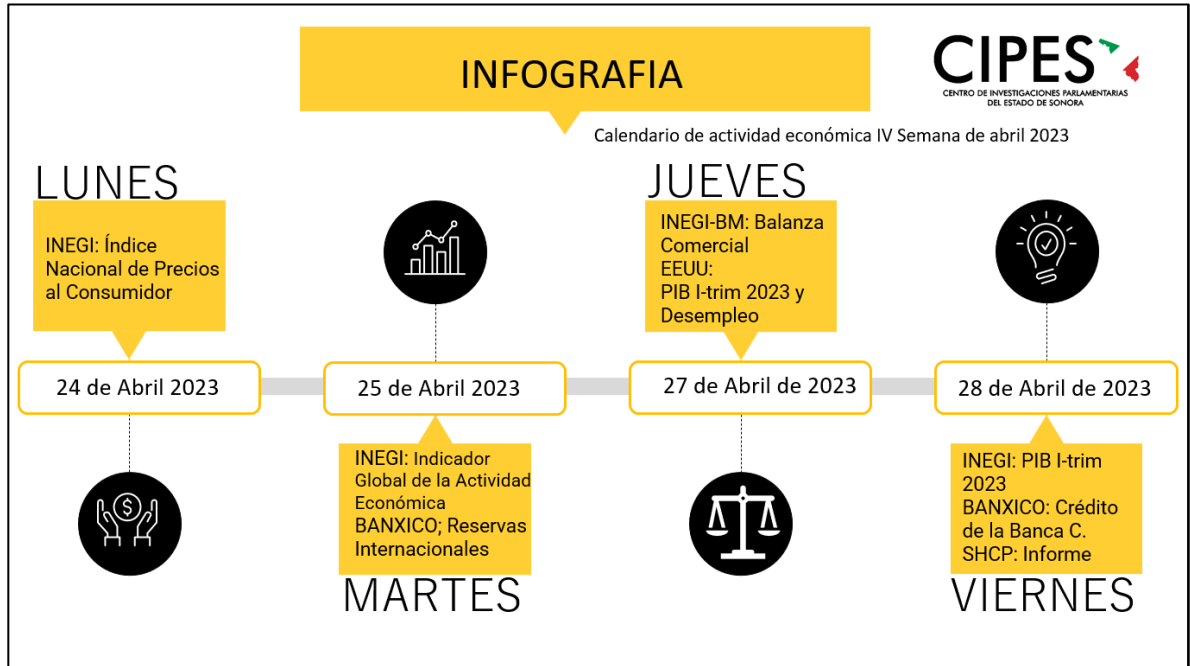
Del 17 al 21 de abril de 2023

1. Resumen semanal del 10 al 14 de abril de 2023

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.0% mensual Ene-23	-0.1% mensual Feb-23	-0.1 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	1.25% real anual Mar-22	-2.57% real anual Mar-23	-3.82 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	202,337.6 mdd 31-Mar-23	203,089.1 mdd 5-Abr-23	+751.5 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.3323 ppd 5-Abr-23	18.0638 ppd 14-Abr-23	-0.2685 ppd (-1.46%)
Índice S&P/BMV IPC	53,407.85 unidades 5-Abr-23	54,460.06 unidades 14-Abr-23	+1,052.21 unidades (+1.97%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	71.88 dpb 6-Abr-23	73.23 dpb 14-Abr-23	+1.35 dpb (+1.88%)
Ingresos Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	1,197.3 Mmp Programado Ene-Feb 2023	1,109.8 Mmp Observado Ene-Feb 2023	-87.5 Mmp (-7.3%)
Ingresos Tributarios	773.7 Mmp Programado Ene-Feb 2023	741.5 Mmp Observado Ene-Feb 2023	-32.3 Mmp (-4.2%)
Ingresos No Tributarios	32.9 Mmp Programado Ene-Feb 2023	47.1 Mmp Observado Ene-Feb 2023	14.2 Mmp (43.3%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	84.2 Mmp Programado Ene-Feb 2023	94.4 Mmp Observado Ene-Feb 2023	10.1 Mmp (12.0%)
Gasto Neto Total Devengado (Mmp)	1,415.9 Mmp Aprobado Ene-Feb 2023	1,211.0 Mmp Observado Ene-Feb 2023	Diferencia -204.9 Mmp -14.5%
Gasto Programable (Mmp)	993.8 Mmp Aprobado Ene-Feb 2023	820.0 Mmp Observado Ene-Feb 2023	Diferencia -173.8 Mmp -17.5%
Gasto No Programable (Mmp)	422.1 Mmp Aprobado Ene-Feb 2023	391.0 Mmp Observado Ene-Feb 2023	Diferencia -31.1 Mmp -7.4%
EEUU: Producción Industrial	4.4% anual Mar-22	0.5% anual Mar-23	-3.9 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	8.5% anual Mar-22	5.0% anual Mar-23	-3.5 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	228 mil solicitudes 1-Abr-23	239 mil solicitudes 8-Abr-23	+11 mil solicitudes (+4.82%)

Fuente: CEFP

Agenda económica, del 24 al 28 de abril de 2023



Fuente: elaboración propia con datos del CEFP

2. Situación Económica en México

2.1 Actividad Económica

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2021 - 2023 / Enero

Con cifras desestacionalizadas, durante enero de 2023, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un aumento real mensual de 0.56% respecto a diciembre de 2022. Esto se debió a que las actividades terciarias subieron 1.16%; en tanto que las primarias y secundarias bajaron 5.71 y 0.01%, respectivamente. En términos anuales, la Actividad Económica Total tuvo un incremento real de 3.55% en el primer mes de 2023 respecto al mismo periodo de 2022; por componentes del IGAE, las actividades primarias, secundarias y terciarias crecieron 0.93, 2.51 y 4.48%, en ese orden.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2021 - 2023 / Febrero

En febrero de 2023, el personal ocupado del sector manufacturero disminuyó 0.1% con respecto al mes previo; mientras que, en comparación anual se incrementó 0.9%. Las horas trabajadas cayeron 0.8% respecto a enero; y en el año subieron 0.7%. Las remuneraciones reales por persona ocupada en comparación mensual aumentaron 0.5% en febrero y en términos anuales crecieron en 2.3%.

Ventas de la ANTAD, 2021 - 2023 / Marzo

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en el tercer mes de 2023, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un alza nominal anual de 4.1%. Considerando que la inflación general anual fue de 6.85% en marzo, las ventas tuvieron un decremento real anual de 2.57%; estas se vieron presionadas por la menor confianza del consumidor, la presión que ejerce la inflación y el alza en las tasas de interés; ello pese al impulso de la llegada de remesas familiares, el aumento del salario y la generación de empleos.

2.2 Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2021 - 2023 / Marzo

En marzo, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, registró una variación al alza de 132 mil 847 puestos laborales con relación a febrero; de los cuales, 99 mil 410 fueron permanentes y 33 mil 437 eventuales urbanos. En comparación con marzo de 2022, el número de TPEU en el tercer mes de 2023 tuvo un aumento anual de 3.80% con relación al mismo mes de 2022 (787 mil 044 empleos formales más).

2.3 Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2021 - 2023 / Marzo

En marzo de 2023, los precios al consumidor registraron un incremento anual de 6.85% (7.45% en marzo de 2022), por debajo del previsto por el Sector Privado (7.01%) y del observado un mes atrás (7.62%). La variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) por 34 meses consecutivos, sumando 25 ocasiones continuas por arriba del intervalo de variabilidad (2.0- 4.0%). Los precios en general presentaron una elevación mensual de 0.27% en el tercer mes de 2023, cifra inferior a la obtenida en marzo de 2022 (0.99%) y de la anticipada por el Sector Privado (0.42%).

2.4 Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Abril

Al 5 de abril, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 203 mil 089.1 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 751.5 mdd respecto al 31 de marzo (202,337.6 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 3 mil 994.9 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación en la reserva internacional fue resultado,

principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Abril

Del 5 al 14 de abril, el tipo de cambio FIX pasó de 18.3323 a 18.0638 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 1.46% (-27 centavos) para el peso. En los primeros 104 días del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.5970 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.4236 ppd), lo que implica una apreciación de 8.98%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, principalmente, con el debilitamiento del dólar en los mercados cambiarios, producto de la desaceleración de la inflación en Estados Unidos.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Abril

Del 5 al 14 de abril, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 1.97% (1,052.21 unidades) cerrando en 54 mil 460.06 puntos; con lo que acumula una ganancia de 12.37% (5,996.20 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con una mayor demanda por activos de riesgo, ante la expectativa de que la FED modere su postura monetaria en sus próximas reuniones.

2.5 Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Abril

El 14 de abril, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 73.23 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 1.35 dpb (1.88%) con respecto al 6 de abril. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 86.31 dólares, lo que significó un ascenso de 1.19 dpb (1.10%). En tanto, el WTI se ubicó en 82.52 dpb, registrando un incremento de 1.82 dpb (2.26%).

2.6 Sector Externo

Remesas Familiares, 2020 - 2023 / Febrero

En febrero, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares registraron 4 mil 348.4 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 11.2% en comparación con el mismo mes de 2022 (3,911.3 mdd). En febrero, se cuantificaron 11 millones 591 mil 329 operaciones de envío, dato 10.9% superior al de hace un año (10,456.7 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 375 dólares, 0.3% mayor al promedio de igual mes del año anterior (374 dólares) y mayor en un dólar al promedio registrado en enero de 2023 (374 dólares). Así, en el primer bimestre del año las remesas acumulan 8 mil 754.5 mdd, 11.8% más con respecto al monto observado en el mismo periodo del año previo (7,829.5 mdd).

2.7 Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2023 / Marzo

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023, estimando en marzo una expansión de la economía mexicana de 1.43%, por arriba de la previsión de febrero de un aumento de 1.16%. Sin embargo, los analistas del sector privado disminuyeron su pronóstico de crecimiento del PIB para 2024 al proyectar un avance de 1.67% (1.74% el mes pasado). El sector privado anticipa que la inflación anual, al finalizar 2023, se ubicará en 5.26%, por debajo de la prevista un mes antes (5.34%), e inferior en 2.56 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2022 (7.82%). Para 2024, se prevé una inflación anual de 4.14% (4.09% en febrero), por lo que se advierte que la inflación se ubicará por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0-4.0% anual).

2.8 Finanzas Públicas

Ingresos Presupuestarios, 2023 / Enero – Febrero

Al segundo mes de 2023, los Ingresos Presupuestarios se situaron por debajo en 87.5 Mmp (-7.3%), de lo programado para el periodo debido, principalmente, a la caída de 90.0 Mmp en los Ingresos Petroleros y de 32.3 Mmp en los Ingresos Tributarios. El monto obtenido implicó un avance de 15.6% de la meta anual, estimada en siete billones 123.5 Mmp. En relación con lo obtenido en igual periodo de 2023, se observó un aumento de 4.4%, a valor real.

Ingresos Tributarios, 2023 / Enero – Febrero

Durante el periodo enero - febrero de 2023, los Ingresos Tributarios fueron inferiores a lo estimado para dicho periodo en 32.3 Mmp (-4.2%). Este resultado fue producto de la caída en la recaudación tanto del IVA, en 17.7% (45.4 Mmp menos), como del IEPS, en 13.4% (9.8 Mmp); estos no pudieron ser compensados con el incremento del ISR del 6.0% (24.7 Mmp). Con este resultado, los ingresos obtenidos registraron un avance de 16.0% respecto al monto anual aprobado. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó un incremento de 4.2% real, asociado al incremento de 8.2% en el ISR.

Ingresos No Tributarios, 2023 / Enero – Febrero

Los ingresos No Tributarios fueron mayores en 14.2 Mmp (43.3%) respecto a lo esperado para este lapso, esto se explica, principalmente, por el incremento en los Derechos, que

registraron ingresos adicionales por 10.1 Mmp y los Aprovechamientos con 3.3 Mmp más. Con ello se reportó un avance de 19.9% en los ingresos no tributarios. Respecto al monto obtenido en igual lapso de 2022 se reportó un incremento real de 9.7%, asociado al aumento de los Derechos de 10.9% y de los aprovechamientos por 9.1%, ambos en términos reales.

Ingresos Propios de CFE, 2023 / Enero – Febrero

Durante los primeros dos meses de 2023, los ingresos propios de CFE fueron superiores a los programados para el periodo en 10.4 Mmp (18.3%). Este resultado estuvo asociado, particularmente, a mayores ventas e ingresos diversos. Con esto, los ingresos alcanzaron un avance respecto a la meta anual de 16.8%. En comparación con igual periodo del año previo, se reportó un aumento de 5.7% real.

Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo, 2023 / Enero – Febrero

Los ingresos propios de los Organismos de Control Presupuestario Directo al cierre de febrero 2023 fueron mayores a los esperados en 10.1 Mmp (12.0%); lo anterior se explica, casi en su totalidad por el incremento de 9.5 Mmp en los ingresos propios del IMSS. Con respecto al monto total estimado para 2023 se observó un avance de 17.2%. Si se compara con lo recaudado en el mismo periodo de 2022, se reporta un incremento real de 5.5%, producto del aumento en 5.5% en los ingresos propios del IMSS y de 4.8% en los del ISSSTE.

Gasto Neto Total, 2023 / Enero – Febrero

Al cierre del mes de febrero de 2023, el Gasto Neto pagado ascendió a un billón 211.0 Mmp, monto menor en 14.5% al programado para el periodo. La diferencia entre el calendarizado y ejercido (-204.9 Mmp) la determinaron, principalmente, las erogaciones Programables (84.8%); y en menor cuantía el Gasto No Programable (15.2%). Respecto al observado al cierre del primer bimestre de 2022, el actual ejercicio resultó inferior 3.5% real.

Gasto Programable, 2023 / Enero – Febrero

El rezago registrado en el Gasto Programable, al cierre del primer bimestre del año, por 173.8 Mmp se debió a que en toda la APF de manera consolidada se observaron rezagos siendo los de mayor magnitud los registrados en los Ramos administrativos (-94.9 Mmp) y en los OCPD (-35.4 Mmp). Al comparar el Gasto Programable con el reportado en 2022, el actual es inferior en 10.6% real; destacando las variaciones negativas reales de: el Ramo 18 Energía -79.0%, Pemex -21.0 e IMSS -12.6 %.

Gasto No Programable, 2023 / Enero – Febrero

Por su parte, en erogaciones No Programables, en los primeros dos meses, se pagaron 391.0 Mmp, lo que implicó 31.1 Mmp menos sobre el programado para el periodo. La diferencia fue resultado neto de que en Adefas no se aplicaron 17.1 Mmp y la distribución de las Participaciones entre entidades y municipios fue menor en 9.4% a las previstas repartir, en tanto que el pago del Costo Financiero se ubicó 6.0% por arriba del estimado. Respecto al gasto ejercido en el mismo periodo de 2022, el actual Gasto No Programable pagado (2023) registró una expansión equivalente a 15.6% real.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2021 - 2023 / Marzo

En marzo de 2023, la producción industrial se incrementó en 0.4% con respecto al mes inmediato anterior. Por sector de actividad, la producción manufacturera y la minería disminuyeron, ambas en 0.5%, mientras que, la construcción descendió en 1.8%. En contraste, los suministros de energía eléctrica y gas crecieron en 8.4%. En comparación con marzo de 2022, la industria total creció 0.5%; los sectores que mostraron resultados positivos fueron los suministros de energía eléctrica y gas, y la minería con 4.2 y 5.4%, respectivamente; por otra parte, la producción manufacturera y la construcción cayeron 1.1 y 2.7%, respectivamente.

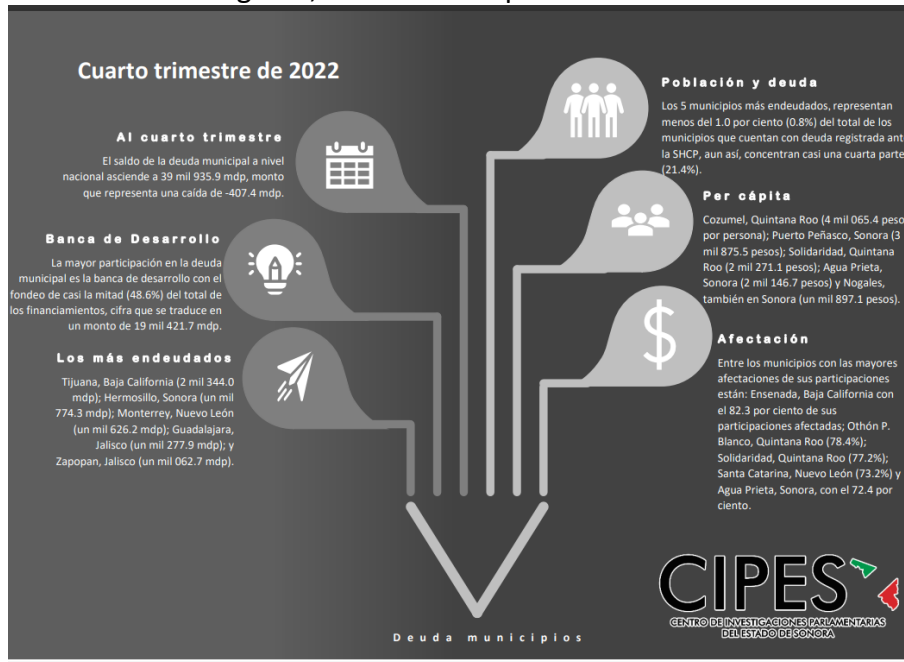
Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2017 - 2023 / Marzo

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (EE.UU.), aumentó 0.1% en marzo respecto al mes previo, resultado de los incrementos de 1.4, 0.6 y 0.4%, en los índices de servicios de transporte, vivienda y vehículos nuevos, respectivamente. Por su parte, el índice de energía se contrajo 3.5%; mientras que, los precios de los alimentos se mantuvieron sin cambios durante marzo. En comparación anual, la inflación aumentó 5.0% en marzo, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%). Con cifras originales y excluyendo alimentos y energía, la inflación anual fue de 5.6%.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Abril

Al 8 de abril, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE.UU., ajustado estacionalmente, se situó en 239 mil, subiendo en 11 mil reclamaciones, lo que significó un incremento de 4.82% respecto a la semana anterior. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 232 mil. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 240 mil reclamaciones, registrando un alza de 0.95%, con relación a la semana previa.

Infografía, Deuda municipal al IV Trimestre



Fuente: elaboración propia con datos del CEFP

Infografía, Deuda municipal en Sonora al IV Trimestre



Fuente: elaboración propia con datos del CEFP

Fuente:

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (18 de abril de 2023) *Indicadores Económicas de Coyuntura*. Iescefp/014/2023, Cámara de diputados, LXV Legislatura.

